

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**TERCERA PRÓRROGA**  
**Expte.: P.A.S. 2020-0-81**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **tercera prórroga** del contrato firmado con la empresa **ALHAMBRA TRADUCTORES, S.L., C.I.F. B-73519480**, por importe total de 24.161,28 euros de fecha 04 de enero de 2021, siendo su ejecución el 01 de marzo de 2021, con un plazo de 24 meses prorrogables, cuyo objeto es el Servicio de traducción e interpretación simultánea telefónica para el Hospital Universitario 12 de Octubre.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

**RESUELVE**

**PRIMERO:** aprobar el expediente para la **tercera prórroga** del contrato por un importe total de 12.080,64 €, con el objeto de atender el **SERVICIO PARA LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA TELEFÓNICA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 01/03/2025 a1 28/02/2026*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **DOCE MIL OCHENTA EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (12.080,64 €)**- (*Base Imponible: 9.984,00 €, 21% IVA: 2.096,64 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

| AÑO  | EPÍGRAFE | TOTALES   |
|------|----------|-----------|
| 2025 | 22609    | 10.067,20 |
| 2026 |          | 2.013,44  |

Madrid, a 24 de febrero de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González